

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**CIEMPOZUELOS**

OTROS ANUNCIOS

Mediante decreto de la Alcaldía-Presidencia número 793/2023, de fecha 16 de marzo de 2023, se ha resuelto aprobar las bases que han de regir la adjudicación, instalación y funcionamiento de aparatos/atracciones de feria, quioscos de restauración y puestos de artesanía y venta variada en la vía pública durante las fiestas “San Isidro 2023”, procediendo a la publicación del extracto de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Consistorio.

Los interesados podrán presentar solicitudes para el otorgamiento de la autorización en espacios de dominio público desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día 14 de abril de 2022, inclusive.

Ciempozuelos, a 16 de marzo de 2023.—La alcaldesa-presidente, Raquel Jimeno Pérez.

(01/4.741/23)

